

AVISO
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: CFN S.R.L

Esta Bolsa de Comercio ha dispuesto autorizar, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, el listado de los siguientes valores a ser emitidos en el marco de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un v/n. de hasta u\$s 50.000.000.- (o su equivalente en otras monedas):

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie VII por

v/n. \$ 10.591.080.000,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: CFS7O

Dólar MEP: CFS7D

Cable: CFS7C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 14.11.2024, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024.

JCH/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.